



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPÚBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 17 NOV 2025

481.25

Expediente N° 14.462/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.462/2022, en el que recayera la Resolución FI N° 316-CD-2023, donde se hace extensivo el incremento temporario de Dedicación, de Simple a Semiexclusiva, del Ing. Álvaro Ismael RUIZ dispuesto mediante Resolución FI N° 168-CD-2023, al cargo de Profesor Adjunto Interino en la asignatura “Mecánica” de Ingeniería Electromecánica, para el que fuera designado por Resolución FI N° 149-CD-2023; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado incremento de Dedicación que se dispuso fue afectado a una fracción del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura “Estructuras Laminares” de la carrera de Ingeniería Civil, ocupado regularmente por el Ing. Héctor Raúl CASADO, quien se encontraba en uso de licencia, mientras duró su desempeño como Decano de la Facultad de Ingeniería.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución CS N° 174/18, es competencia de los Consejos Directivos, resolver acerca de las modificaciones temporarias de dedicación.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en

Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2025)

RESUELVE:

*QG*  
*LGA*

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogado el incremento temporario de Dedicación, de Simple a Semiexclusiva, del Ing. Álvaro Ismael RUIZ en el cargo de Profesor Adjunto Interino en la asignatura “MECÁNICA” de Ingeniería Electromecánica, a partir del 03 de mayo de 2025 y



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPÚBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.462/2022

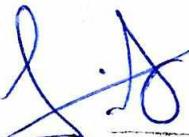
hasta el 02 de mayo de 2027 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo con el que se financia, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el incremento de Dedicación que se dispone por el Artículo 1º, a una fracción del cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura “Estabilidad II” de la carrera de Ingeniería Civil, ocupado regularmente por la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM, quien se encuentra en uso de licencia, mientras dure su desempeño como Decana de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Ing. Álvaro Ismael RUIZ; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

481 -CD-2025

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa